

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

CHIMBORAZO III Y AV. 9 DE OCTUBRE • PISO 1, OFIC. 1 (EDIF. EL MORRO)
TELE.: 2524839 TELEFAX: 2530900
GUAYAQUIL • ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 como queda indicado y con amplia y entera
2 libertad para su otorgamiento, me presenta la
3 minuta del tenor siguiente: Señor Notario, En mi
4 registro de escrituras públicas a su cargo,
5 sírvase incorporar una de reactivación de
6 compañía **PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**, al tenor
7 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
8 **COMPARECIENTES:** Comparece a otorgar este
9 instrumento el señor PEDRO JOSÉ VELEZ AGUIRRE, en
10 su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA PREVEL S.A. (EN
11 LIQUIDACIÓN) y como su representante legal
12 debidamente autorizado para el otorgamiento de esta
13 escritura por la Junta General de Accionistas,
14 celebrada el once de marzo del dos mil quince, la
15 misma que se adjunta como documento habilitante.
16 El compareciente declara su voluntad de otorgar
17 la reactivación de la compañía PREVEL S.A. (EN
18 LIQUIDACIÓN), de acuerdo a la resolución de la
19 Junta General de Accionistas y del presente
20 instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La COMPAÑÍA
21 PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), se constituyó
22 legalmente en la República del Ecuador con domicilio
23 en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura
24 Pública celebrada el trece de Agosto de mil
25 novecientos ochenta ante la doctora Norma Plaza
26 de García, titular de la Notaría Décima Tercera
27 del Cantón Guayaquil.- b) Que con fecha
28 diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta

Dr. Lenio Vakiivieso Salinas
Notario

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



la constitución de la compañía PREVEL S.A.
inscribió en el Registro Mercantil de
Guayaquil.- c) Que con fecha trece de noviembre
del dos mil catorce, la Intendencia de Compañías
de Guayaquil, mediante resolución signada SCV-
INC-DNASD-SD-CATORCE-CERO CERO DOS NUEVE OCHO
SIETE CUATRO, emitida por la Subdirectora de
Disolución, abogada Carlota Camacho Coello,
declaro en DISOLUCIÓN por inactividad a la
compañía PREVEL S.A., misma que fue inscrita en
el Registro Mercantil el nueve de enero del dos
mil quince. d) La Junta General Extraordinaria y
Universal de Accionistas, en sesión del once de
marzo del dos mil quince, resolvió reactivar la
compañía PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), conforme
consta en el acta que se agrega.- TERCERA.-
REACTIVACIÓN: Con los antecedentes expuestos y,
habiendo subsanado las causales que motivaron la
disolución de la compañía PREVEL S.A., el
compareciente, en la calidad antes indicada,
DECLARA reactivada la Compañía PREVEL S.A. (EN
LIQUIDACIÓN), conforme a lo resuelto por la Junta
General Extraordinaria y Universal de
Accionistas.- CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:
Usted Señor Notario se servirá agregar las
cláusulas de estilo y los documentos habilitantes
siguientes: a).- Acta de la Junta General
Extraordinaria y Universal de accionistas de la

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

CHIMBORAZO III Y AV. 9 DE OCTUBRE • PISO 1, OFIC. 1 (EDIF. EL MORRO)
TELF.: 2524839 TELFAX: 2530900
GUAYAQUIL • ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 Compañía PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), celebrada
2 el once de marzo del dos mil quince. b).
3 Nombramiento del señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ AGUIRRE
4 en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA PREVEL
5 S.A. c).- Copia de cedula de identidad y
6 certificado de votación del señor PEDRO JOSÉ
7 VÉLEZ AGUIRRE. d).- Copia del ruc de la compañía
8 PREVEL S.A.- e) Demás documentos que fueren
9 necesarios para la plena validez de esta
10 escritura.- Agregue usted, señor notario, las
11 demás cláusulas de estilo para la perfección de
12 este instrumento.- HASTA AQUÍ, la minuta que ha
13 sido elaborada y suscrita por el Abogado Rafael
14 Pastor López; Registro profesional número cero
15 nueve guión dos cero uno cero guión seis ocho
16 ocho del Foro de Abogados, que de conformidad con
17 el artículo dieciocho numeral uno de la Ley
18 Notarial vigente, junto con las enmiendas,
19 aclaraciones y precisiones hechas por las partes
20 y autorizadas por mi (si las hubiere) queda
21 elevada a escritura pública con todo el
22 valor legal, junto con los documentos
23 habilitantes y anexos incorporados a ella.- Para
24 el otorgamiento de la presente escritura
25 pública, se observan los preceptos legales
26 aplicables al caso y, se ratifica y
27 firma conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
28 INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



0990514127001

PREVEL S.A

NOMBRE COMERCIAL :
FEC. CONSTITUCION : 15/02/1981
FEC. NACIMIENTO : 15/12/2000

FEC. INICIO ACT. : 17/02/1981
FEC. INSCRIPCION : 15/07/1981
FECHA DE ACTUALIZ. : 15/12/2000

TOTAL ACTIVOS : 200.00

ACT. PRINCIPAL : ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

ACT. SECUNDARIA : CORREDORES DE PROPIEDADES (MANDATO)

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

PROVINCIA: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL PARROQUIA: CARBO (CONCEPCION) CALLE: PADRE SOLANO
NUMERO: 219 INTERSECCION: NOMBRE EDIF.: TELEFONO: 309174 FAX: APARTADO POSTAL:

NUM. MICIP:

USUARIO : MTorres

TERMINAL : MTORRES

FECHA Y HORA : 15/12/2000 13:47:34

IMPRESION DE EMISION :

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

0911186203



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIA DEL RUC.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de **Ciudadania** No. **130062079-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ AGUIRRE
PEDRO JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1944-04-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 CARRION
MARLENE DE FATIMA


 FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ JULIO ENRIQUE
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE ILSE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-04
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ARQUITECTO
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

VERBODEN



Elmer Duran

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONALES

IDECU1300620794<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
44D429M240504ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
VELEZ<AGUIRRE<<PEDRO<JOSE<<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

062

062 - 0111

1300620794

NÚMERO DE CERTIFICADO

→ CÉDULA

VELEZ AGUIRRE PEDRO JOSE

QUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION	3
CARBO/CONCEPCION	0
PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 42.642
FECHA DE REPERTORIO: 02/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía PREVEL S.A., a favor de PEDRO JOSE VELEZ AGUIRRE, de fojas 77.407 a 77.408, Registro Mercantil número 13.700. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 42642




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 07 de Agosto de 2012

\$8.00

REVISADO POR: 

Nº 312002

IMP. ECUA. *

Guayaquil, 09 de julio del 2012



PEDRO JOSÉ VELEZ AGUIRRE

De mis consideraciones:

Cúmplame en informarle que en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PREVEL S.A., en su sesión celebrada el día 02 de julio del 2012, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía PREVEL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la doctora Norma Plaza de García, titular de la Notaría Décima tercera del Cantón Guayaquil, el 13 de agosto de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de febrero de 1981.

El presente nombramiento remplace al último efectuado para el cargo de **GERENTE**, a favor de PEDRO JOSÉ VELEZ AGUIRRE, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de mayo del 2006, a foja 48.047; Registro Mercantil número 8.903.

Atentamente,

PEDRO JOSÉ VELEZ MARGARY
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA
C.I. 091118620-3

Acepto el Cargo de **GERENTE** de la compañía PREVEL S.A., para el cual he sido elegido,-
Guayaquil, 09 de julio del 2012.

PEDRO JOSÉ VELEZ AGUIRRE
C.I. 130062079-4



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

PREVEL SA

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

19372

DOMICILIO:

PADRE SOLANO Y ESCOBEDO

RUC:

0990514127001

TELÉFONO:

042561173

CAPITAL SOCIAL:

800.0000

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA:

DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:



HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES	INFORME DE MERCADO DE VALORES

FECHA DE EMISIÓN: 13/04/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gob/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C01H0877501



Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

P:

3119

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **PREVEL S.A.**

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: # **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029874**, por la **SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

Fecha de Resolución: **13 de Noviembre del 2014**

Fecha de Inscripción: **9 de Enero del 2015**

Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta el 23 de Febrero del 2015 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra) invalida el presente certificado.
Guayaquil, 28 de Febrero del 2015

AB. CESAR MOYA DELGADO.
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)

Ref.: 1352-I-81

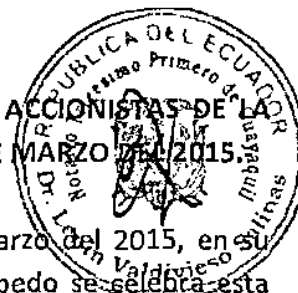
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 1084705

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN), CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2015.**



En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día once de marzo del 2015, en su oficina, que está situada en las calles Padre Solano 219 y Escobedo se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la "COMPAÑÍA PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)", contando con la presencia de todos sus accionistas: A) PEDRO JOSÉ VÉLEZ AGUIRRE quién es propietario de CUATRO (4) ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que equivalen a US\$0.16 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América), pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, y; B) PEDRO JOSÉ VELEZ MARGARY, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que equivalen a US\$799.84 (setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos), pagados en un cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en VEINTE MIL acciones de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, estos deciden reunirse en esta Junta General Extraordinaria y Universal.- Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, en forma Universal, su titular, el señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ MARGARY quien actúa debidamente como Presidente de la presente Junta, y actúa de Secretario el Gerente, el señor PEDRO JOSÉ VÉLEZ AGUIRRE, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionistas concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de los asistentes el siguiente orden del día: 1. La Reactivación de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y los accionistas concurrentes, por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven. **PRIMERO: LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-** La Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante Resolución masiva No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029874 aprobada en fecha trece de noviembre del dos mil catorce e inscrita el 9 de enero del 2015 en el Registro Mercantil de Guayaquil, declaró disueltas y dispuso la liquidación de varias compañías, entre ellas la de la compañía PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN) al haber incumplido esta con la obligación de presentar información a la Superintendencia de compañías y pago de títulos de crédito; y, una vez discutida la reactivación de la compañía, considerando que no se encuentra cancelada la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, y habiendo solucionado las causas que motivaron su disolución conforme consta del certificado de cumplimiento de obligaciones que se manda a agregar, la Junta General de Accionista **RESUELVE:** Reactivar la compañía "PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)"; y, autorizar al señor Gerente suscribir e inscribir en el Registro Mercantil de Guayaquil, la

A handwritten signature in dark ink, located at the bottom right of the page.

escritura de reactivación de la mencionada compañía en liquidación.- No habiendo otro asunto más a tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es firmada en tres ejemplares de igual tenor, el mismo día en que se instaló, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.




Pedro José Vélez Margary

PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



Pedro José Vélez Aguirre

GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



LO QUE A LA VERDAD DOY FE.

COMPañIA PREVEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

[Firma manuscrita de Pedro José Velez Aguirre]



PEDRO JOSÉ VELEZ AGUIRRE

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

[Firma manuscrita de Dr. Lenin Valdivieso Salinas]

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS

NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO

DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí y en fe, de ello
confiero este **TERCER** testimonio
certificado, sellado, rubricado y
firmado en Guayaquil a **21 ABR 2015**

[Firma manuscrita de Dr. Lenin Valdivieso Salinas]

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL



Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

CHIMBORAZO 111 Y AV. 9 DE OCTUBRE - PISO 1, OFIC. 1 (EDIF. EL MORRO)
TELF.: 2524839 TELFAX: 2530900
GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

RAZÓN:

DOT FÉ: Dando cumplimiento al artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz con número de protocolo 2015-09-01-31-P001541, tomé nota de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-, EMITIDA POR LA ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS, respecto a la Reactivación de la Compañía PREVEL S.A., celebrada mediante escritura pública el día dieciséis de abril del dos mil quince, ante mí, Doctor Lenin Valdivieso Salinas, NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL, de todo lo cual doy fé.-
Guayaquil, veintidós de mayo del año dos mil quince.--



DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS

NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO
DE GUAYAQUIL

YP

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo, de la Resolución No. SCVS-INC-DN-SD-15-0001347 de fecha 8 de Mayo de 2015, emitida por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 1 de Agosto de 1980.- Guayaquil, 1 de Junio de 2015.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOIBICENSO
GUAYAQUIL



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
De Conformidad con la facultad prevista en el numeral Sto. Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí

En una foja(s) util(es)

Guayaquil

14 JUN 2015

Lenín Valdivieso Salinas
Dr. Lenín Valdivieso Salinas
Notario Trigésimo
Primero de Guayaquil



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 27.744
FECHA DE REPERTORIO: 05/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001347, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 8 de mayo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: PREVEL S.A., de fojas 3.782 a 3.810, Registro Industriales número 149. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27744



Guayaquil, 08 de junio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1151589